

Cómo citar: Morales López, Juan Manuel. 2025. Las diferentes facetas de un mismo dios en el Begastri romano: Júpiter Optimo Máximo versus Júpiter Candamio. Alquipir 20, 19-29.
<https://www.alquipir.es/archivos/2866>

Las diferentes facetas de un mismo dios en el Begastri romano: Júpiter Optimo Máximo versus Júpiter Candamio

The different facets of the same god in the Roman Begastri: Jupiter Optimus Maximus versus Jupiter Candamius

Juan Manuel Morales López¹
Universidad de Murcia
Murcia, España

Recibido: 14-5-2025 / Aceptado: 1-9-2025

Resumen

Durante la gran expansión por Europa del antiguo estado romano, la religión de Roma tuvo un importante papel en la romanización de los nuevos territorios. La eminente figura que destaca entre todos los dioses es Júpiter, que sería una deidad que aparecería en numerosas inscripciones como *Iuppiter Optimus Maximus*, su mayor y mejor calificación. Sin embargo, la asimilación religiosa con Roma no sería siempre de igual forma en el espacio ni el tiempo, ni mucho menos completa, pues quedarían, aún elementos prerromanos en el producto doctrinal restante. Este trabajo tiene como objetivo el estudio de dos altares romanos encontrados en el antiguo Begastri, hoy Cehegín, de fechas y epígrafes distintos, con los que ejemplificaremos dos dimensiones de un mismo dios, el dios capitolino, sus facetas, sus orígenes, sus símbolos, sus procedencias, etc. Todo esto para confirmar la realidad y diferencias del proceso romanizador.

Palabras clave: Júpiter, Begastri, romanización, sincretismo.

Abstract

During the great expansion of the ancient Roman state throughout Europe, the religion of Rome played an important role in the Romanization of the new territories. The eminent figure that stands out among all the gods is Jupiter, who would be a deity that would appear in numerous inscriptions as *Iuppiter Optimus Maximus*, his highest and best qualification. However, the religious assimilation with Rome would not always be equal in space or time, much less complete, since there would remain, even pre-Roman elements in the remaining doctrinal product. The aim of this work is the study of two Roman altars found in ancient Begastri, today Cehegín, of different dates and epigraphs, with which we will exemplify two dimensions of the same god, the Capitoline god, its facets, its origins, its symbols, its origins, etc. All this to confirm the reality and differences of the Romanizing process.

Keywords: Iuppiter, Begastri, romanization, syncretism.

1 Jm12ml19988@gmail.com - orcid.org/0009-0005-9455-8164

1. Introducción

La visión común de que Roma fue la gran supresora de las culturas prerromanas en Hispania y otros lugares conquistados es un fundamento erróneo, puesto que la romanización que lleva a cabo la capital italiana durante sus antiguos años de expansión es simplemente una imposición paulatina de modelos, costumbres y cambios culturales que a la postre sí dará como resultado, en algunos casos, la desaparición de la base cultural previa². La romanización no es un proceso eliminatorio inmediato.

Habiendo finalizado la Segunda Guerra Púnica, la conquista de Hispania durante el periodo republicano y viendo ya los albores de la época augustea, la romanización sería completa, aun persistiendo varios elementos culturales indígenas como pueden ser costumbres, ideales religiosos, las lenguas vernáculas que convivían en una primera instancia con el latín para después emplear mayoritariamente el segundo, etc.³.

Sin embargo, la romanización tampoco se puede entender como un proceso fijo y uniforme, puesto que se consiguen ver realidades híbridas o mixturas entre las realidades romanas e indígenas o incluso una mayoría de elementos romanos con ciertos componentes ibéricos⁴. El motor de todo es Roma, que empuja a las diferentes circunstancias tanto romanas como autóctonas para crear esos resultados⁵.

Un gran aparato político, social, militar y cultural que la Antigua Roma tendría como pilar importante es su propia religión: tanto sus ritos, mitos, sacerdotes, etc.⁶.

Este gran aparato sería un significativo engranaje para la aculturación, no siendo coincidente en todos los lugares ni similar en toda la historia del dominio de Roma, ejemplificado en el caso de Hispania. Solamente suprimía cualquier forma religiosa que era contraria a sus costumbres y valores, como por ejemplo los sacrificios humanos. La religión romana incorporaba el culto de un dios no romano si ese culto

estaba muy consolidado en una comunidad concreta, introduciéndolo en el panteón más tarde. Además, se debe tener en cuenta los diferentes estatutos jurídicos que cada lugar tenía, dando como resultado que la religión romana mantuviera ciertas divinidades locales y otras simplemente pervivieron un tiempo hasta sincretizarse en ciertos emplazamientos⁷.

La religión romana es politeísta y flexible ante las creencias y costumbres extranjeras. Asimilaba muchas de las figuras de culto de otras culturas o las sincretizaban con las suyas como es el caso del Hércules griego y fenicio o la *Dea Caelestis* cartaginesa que será aceptada como la Juno romana. Por antonomasia, Júpiter es el ejemplo claro de asimilación con otros dioses⁸. En tiempos adversos, se podía rendir culto a divinidades foráneas que más tarde eran introducidas en el culto romano en agradecimiento por la ayuda ofrecida⁹.

Si una ciudad tenía un estatuto privilegiado, la religión romana era incorporada en ésta, implantando, inicialmente, templos y el culto a la Tríada Capitolina o divinidades que en ciudades concretas protegían sectores importantes. Por ejemplo, las poblaciones federadas, libres o aliadas estaban bajo el influjo total del culto romano. Tener ciertos estatutos (colonia o municipio), no solo denotaba la aculturación religiosa, sino también denotaba que la población podía estar habitada por una gran ciudadanía romana o latina. En varias ciudades con estatuto peregrino ocurría la introducción de dioses y cultos romanos donde se llegaban a erigir templos para adorarlos¹⁰.

Existía, de igual modo, la dualidad de que en ciudades con estatuto peregrino se mantenían el culto y las creencias prerromanas sin que estas entren en contradicción con las de Roma ni con sus valores políticos ni sociales. Sería ya a raíz del edicto de Caracalla en el 212 d.C., cuando las divinidades prerromanas mantenidas pasaban a ser definitivamente romanas acompañadas de sus formas de culto¹¹.

En algunos casos, los dioses no son sincretizados o introducidos a la religión romana a través de los indígenas, sino a través de la devoción romana. Es el caso de los centros de aguas salutíferas de origen

2 Manuel Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, n.º 59 (2006): 289-90.

3 Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», 290.

4 Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», 290-91.

5 Bendala Galán, «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», 290.

6 Santos Crespo Ortiz de Zárate, «Sacerdotes y sacerdocio en las religiones indoeuropeas de Hispania prerromana y romana», *Ilu. Revista de ciencias de las Religiones*, n.º 2 (1997): 18.

7 Julio Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», *De Medio Aevo* 8, n.º 2 (2015): 1.

8 Ramón Bohigas Roldán y José Antonio Abásolo Álvarez, «Júpiter Óptimo Máximo: ¿feliz en Cantabria?», *Sautuola: Revista Del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 417.

9 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 3.

10 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 5.

11 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 19.

no itálico, donde, frecuentemente visitados por los romanos, fueron adorando a ciertas deidades que allí “residían”. De forma diferente muchos dioses prerromanos se mantuvieron en su lugar de origen y siguieron siendo venerados, incluso sus templos no variaron¹².

La religión romana fue aceptada de igual forma por los hispanos como un fenómeno de aculturación, no fue “extendida” en cierta forma¹³.

Con estas premisas, el objetivo de este trabajo es la comparación de dos altares romanos de diferentes épocas, ubicados y descubiertos en Begastri, en el actual Cehegín. No solo se centrará en sus semejanzas y diferencias epigráficas, sino en sus elementos religiosos y divinos, haciendo un balance exhaustivo entre dos facetas de un mismo dios al que están dedicadas las dos aras, Júpiter: Júpiter Óptimo Máximo y Júpiter Candamio.

Toda esta tarea nos dará la clave y la reflexión que reafirman esas premisas narradas anteriormente: la romanización y todo lo que conllevó en el antiguo municipio romano en el noroeste murciano. Además, se planteará más de una cuestión, que, ojalá, en algún momento de nuestro presente, pueda dar solución a preguntas del pasado.

2. Las aras romanas

Las ruinas de Begastri se ubican en un lugar popularmente conocido como el Cabezo de Roenas, a las afueras de la localidad murciana de Cehegín, en las proximidades del río Quípar. Es ahí donde se ubica este antiguo enclave romano¹⁴ y las aras romanas que se estudiarán, que son los hilos conductores que han iniciado el interés por este tema: la romanización en el enclave del noroeste murciano y las diferentes facetas de Júpiter. Por ello, previamente se tratará de forma pormenorizada para después analizar todos los detalles que encierran cada uno.

El primer altar (Fig. 1.) es uno de los más conocidos: encontrado en 1878 en la zona suroriental del Cabezo de la Muela, él mismo nos habla de la *Res Publica Begastresium*. Debido a esta importancia, se encuentra en el Museo Arqueológico de Murcia¹⁵.



Figura 1. Ara romana de mármol, ubicada en el Museo Arqueológico de Murcia, encontrado en Begastri. Elaboración propia.



Figura 2. Ara romana expuesta en el Museo Arqueológico de Cehegín. Foto: Manuel Moya del Amor.

12 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 6.

13 José María Blázquez Martínez, «Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I», *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, n.º 9 (2004): 272.

14 Francisco López Bermúdez, «Begastri», *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 27.

15 Xavier Espugla Corbalán, Marc Mayer Olivé, y Mónica Miró Vinaixa, «Epigrafía de Begastri», *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 49.

El segundo altar (Fig. 2.) es diferente al anterior, incluso podría pasar desapercibido a ojos de cualquier visitante del Museo Arqueológico Municipal de Cehegín, donde se conserva. Su trayectoria hasta donde se encuentra actualmente ha sido un tanto extraña, ya que fue donado al Museo Arqueológico Provincial de Murcia en 1941, al cual nunca llegó para posteriormente ser, de nuevo, localizado y trasladado hasta Cehegín en 1986¹⁶. El interés acerca de esta ara reside en que, tras la advocación y el cuerpo epigráfico, se puede observar una rosa hexapétala, símbolo que más adelante se explicará y que hace referencia a Júpiter.

2.1. Análisis epigráfico

En este apartado, no se expondrá todo el análisis epigráfico de los dos altares, puesto que esa tarea ya se ha realizado en artículos y trabajos anteriores a este, sino que se tratará solo lo que se estipule necesario para nuestra labor: la comparación de las dos facetas del dios capitolino, las diferentes formas de adorarlo, y, sobre todo, la romanización en la antigua Begastrí.

Analizando las abreviaturas que componen sus textos, se puede determinar que la naturaleza de estas dos aras es de dedicación, puesto que el propio altar constituiría el voto a la deidad. Pero, dependiendo de los verbos y elementos que componen el epígrafe, tienen también diferente explicación del porqué esa ofrenda¹⁷.

El verbo que enuncia el altar donde nombra directamente la *Res Publica Begastrisium*¹⁸ puede tener dos aclaraciones con respecto a esa /R/ final, o *restituit* o *retulit*. Ambos verbos tienen el mismo significado con lo que daría la explicación de que esa ara fue construido para reinstituir al dios Júpiter en el lugar de Begastrí, dando a entender que se instaura su culto allí. Por eso se edificaría el altar que se analiza¹⁹.

En cambio, la segunda ara es diferente: se hallan varias palabras abreviadas cuya resolución posiblemente sea:

v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)²⁰

El sustantivo *votum* o los vocablos latinos que guardan relación con esta palabra son muy usados en las inscripciones votivas²¹ y reflejan que el que dedica

ese ofrecimiento ha realizado una promesa gracias a la divinidad y se lo agradece con dicho altar. En este caso, la fórmula que aparece en la ara significa: *ha cumplido su voto de buen grado (o ánimo)*²².

Antes de proseguir con la explicación, hay que dividir a los dos altares y ofrecer las descripciones pertinentes y que los diferencian a cada uno.

La primera ara, al que se podría denominar como el altar “republicano”, por la mención a la *Res Publica Begastrisium*, se inscribe en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, dedicado a las inscripciones latinas de Hispania, en el *Hispania Antiqua Epigraphica* y en otros muchos compendios de epigrafía latina²³. Este altar y su inscripción se caracteriza por lo siguiente:

Primeramente, su datación es algo fundamental en nuestro estudio. Según Yelo Templado, el altar está fechado a finales de la anterior era y principios de la nuestra, en los tiempos en los que gobernaba el imperio el primero de los emperadores, Augusto²⁴. Sin embargo, muchos otros autores no comparten la misma opinión, datándolo entre los siglos I y II d.C.²⁵, conforme nos informa Belda Navarro²⁶.

Seguidamente, en su dedicación aparece la expresión sin abreviar de la deidad: Júpiter Óptimo Máximo, en latín *Iovi Optimo Maximo*, algo muy raro que ocurriera en la provincia de la Lusitania y la Tarraconense. Esto era típico de los indígenas romanizados²⁷, como se puede suponer en este caso, en la *Res Publica Begastrisium*. No obstante, que aparezca la *Res Publica Begastrisium* como *dedicante* del altar no quiere decir que Begastrí tuviera el estatuto de ciudadanía romana o no, ya que no se tiene la información necesaria para afirmar que así fuese²⁸.

Además, un dato interesante de mencionar fue la ubicación de su hallazgo. Aureliano Fernández-Guerra ofrece en su obra esos datos:

22 Agustín Blázquez, ed., *Diccionario latino-español*, octubre de 2012 (Gredos, 2012), 897.

23 Gustav Gayer, *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel* (Mainz am Rhein, 1989), 12:246.

24 Antonio Yelo Templado, «La ciudad episcopal de Begastrí», *Anales de la Universidad de Murcia* XXX-VII, n.º 1-2 (1980): 4.

25 Ana María Muñoz Amibilia, «El poblamiento antiguo en la provincia de Murcia», *Cuadernos de Historia*, 1983, 14.

26 Cristóbal Belda Navarro, *El proceso de romanización de la provincia de Murcia* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975), 154.

27 Carmen Fernández Ochoa y Alfonso Caballero Klink, «Nuevo Testimonio del culto a Júpiter en Hispania. El ara encontrada en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* (CuPAUAM), n.º 7-8, 1980-81 (1981 de 1980): 172.

28 Aitor Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania» (Universidad del País Vasco, 2016), 141.

16 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastrí», 52.

17 Ana María Vázquez Hoys, «El culto a Júpiter en Hispania», *Cuadernos de filología clásica*, n.º 18 (1983): 4-6.

18 Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, *Deitania y su Catedral episcopal de Begastrí* (Fortanet, 1879), 9.

19 Vázquez Hoys, «El culto a Júpiter en Hispania», 9.

20 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastrí», 52.

21 Vázquez Hoys, «El culto a Júpiter en Hispania», 9.

*Pero el último, reciente, feliz é importantísimo hallazgo ocurrido por abril de 1878 en lo alto del Cabezo, junto al borde que mira al S. O., y en el paraje mismo donde se alzaba el capitolio (...)*²⁹

Este testimonio puede dar la pista de que por esa zona debe encontrarse una edificación importante. Es más, si hay en el yacimiento de Begastri un capitolio, es muy probable que haya un templo en el propio lugar. Dichos lugares se asemejaban, en Hispania, al Capitolio original, en la mismísima Roma, emulándolo por ser un sitio destacado en el foro, donde se podían venerar a las divinidades³⁰.

Gracias a las excavaciones recientes, ha habido ciertos descubrimientos de piedras de sillería de buena calidad en la zona occidental del *Cabezo de Roenas*, denotando la existencia de construcciones de considerable magnitud³¹. Puestos a especular, si fuese un templo, este lo más seguro estaría dedicado a Júpiter Óptimo Máximo o a la Triada Capitolina, como puede probar esta inscripción.

Sin entrar más en la epigrafía de este altar, puesto que sus dimensiones y demás cualidades han sido demasiado estudiadas, a pesar de que pueden dar más información acerca de su datación, se debe pasar al siguiente altar.

La segunda ara tiene los siguientes rasgos representativos:

Pese a estar envuelto en un aura de misterio por parte de su descubrimiento, sus pocos datos de su hallazgo, su desaparición, su reaparición, su traslado a Cehegín, etc., este altar se sitúa cronológica y aproximadamente en el siglo II d.C.³². Tomando como referencia la datación más antigua del anterior epígrafe y la de este, podemos ver que se llevan un siglo de diferencia: un dato importante a la hora de dar, próximamente, nuestras averiguaciones.

Otro aspecto capital de su inscripción es la dedicación. Obviando el resto de la inscripción, se diferencia del anterior altar en que no menciona directamente a Júpiter Óptimo Máximo, sino que aquí

nos ofrece esta lectura:

*D(eo) O(ptimo) M(aximo)*³³

La diferencia radica en que en el anterior se cita a la deidad, pero en este simplemente se suprime a Júpiter y se utiliza el sustantivo *deus*, en el caso dativo masculino singular, para referirse al dios capitolino. Este elemento es un tanto raro, para la época, pero será algo habitual en las inscripciones cristianas posteriores y se podrá ver esta misma fórmula en el Renacimiento³⁴. En cambio, en el tema y época que nos atañe no podemos decir nada más al respecto.

El detalle que más resalta, encontrándose ciertamente deteriorada la piedra, es la rosa hexapétala que se ubica al final de su inscripción (Fig. 3). Se analizarán posteriormente los emblemas que acompañan al Júpiter Capitolino, pero, entre ellos no aparece este tipo de flor. He aquí la clave para comparar los dos altares al fin, poder equiparar a Júpiter Óptimo Máximo y a Júpiter Candamio.



Figura 3. Detalle de la Figura 2 más ampliada. Particularidad del ara romana de Begastri expuesta en el Museo Arqueológico de Cehegín. Elaboración propia.

3. Júpiter: Culto y romanización

Ya que se ha estado hablando de dos aras romanas que van dedicadas a Júpiter, es de obligado cumplimiento hablar del dios capitolino, pues sus diferentes facetas explicadas en este apartado nos llevarán a entender las mismas en los epígrafes anteriores.

Es muy conocido que Júpiter es la asimilación del Zeus griego al culto romano y el dios más importante de todos en el panteón romano. Entre sus muchos atributos están el rayo, el trueno, el clima, el cielo, la luz diurna, etc. Era celebrado por el cargo de *flamen dialis*, que representaba al propio dios y este a su vez

29 Fernández-Guerra y Orbe, *Deitania y su Catedral episcopal de Begastri*, 9.

30 Antonio Romero Pérez, «El culto a Júpiter Óptimo Máximo en el conventus emeritensis», *Studia historica. Hispania antiqua*, n.º 12 (1994): 37.

31 Antonio González Blanco y José Antonio Molina Gómez, «Excavaciones en el Cabezo Roenas, Begastri 2006 (Cehegín)», *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia I* (2007): 188.

32 M^a Inmaculada García Jiménez, «Nuevas inscripciones latinas de Murcia», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, n.º 2 (1986): 135.

33 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastri», 52.

34 Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastri», 54.

estaba casado con una sacerdotisa que personificaba a Juno³⁵.

En Roma el culto a Júpiter, conforme va evolucionando el estado romano, se va haciendo más importante: los cónsules republicanos al comienzo de su consulado le rezaban, en los combates se le dedicaban en una procesión sacrificios rituales y una gran corona triunfal y en la época imperial, los emperadores defendían la idea de que estaban protegidos por la divinidad y en algún que otro caso que eran su encarnación, acogiendo para sí mismos sus epítetos³⁶.

Por otra parte, en las ciudades de las provincias romanas, los primeros templos construidos eran dedicados a Jove junto con Juno y Minerva, construidos en un capitolio que se asemejaban al de Roma. Todo esto con la idea de que esas ciudades estaban conectadas política y culturalmente con la urbe, eran su fiel reflejo, pero en menor medida³⁷. Esto no impedía que hubiese otro templo u otros templos dedicados a otros dioses en el mismo municipio o colonia³⁸.

En Hispania, en las zonas rurales, observamos una gran difusión del culto a Júpiter. Esto está atestiguado en aras romanas que estas pueden tener como devotos a una persona en concreto, un colectivo familiar, una aldea, veteranos del ejército y puede estar destinadas a un espacio o lugar sagrado en calidad de exvoto³⁹.

La gran cantidad de dedicaciones a Júpiter en zonas rurales denota que en esos lugares se ha implantado paralelamente la forma de organización romana junto con el culto romano o que esos territorios con sistemas prerromanos reconocen la entidad romana⁴⁰. A pesar de que existen muchos testimonios de la devoción joviana, en muy pocas veces se puede ver la efigie del dios representada como un hombre con barba y con su símbolo característico, el rayo. Ese tipo de representaciones solo estaban destinadas a altos organismos romanos, a la iconografía imperial o a los símbolos militares, los cuales fueron distribuidos por las legiones que se adentraban en Hispania⁴¹.

Júpiter es el sucesor o heredero latino del Zeus griego en los cultos de la antigüedad clásica. El nombre de ambos

proviene de una raíz indoeuropea, *dieu-, haciendo referencia a una antigua divinidad relacionada con los fenómenos del cielo (la lluvia, los rayos, etc.) que tendrá como resultados el sustantivo *cielo* y *día* en la lengua latina. Sumada esa base con la palabra *pater*, da como resultado el latino *Iuppiter*⁴².

Se podrían encontrar ciertos antecedentes griegos de este culto en Zeus y en sus diferentes advocaciones de diversa índole⁴³ y no solo en éstas, sino también en las fuentes clásicas, como por ejemplo en los himnos homéricos⁴⁴, aludiendo al dios olímpico como el más ilustre y grandioso:

Ζῆνα θεῶν τὸν ἄριστον αἰέσομαι ἢδὲ μέγιστον, [...] ⁴⁵

Voy a cantar a Zeus, el principal y el más grande de los dioses, [...] ⁴⁶

La enorme repercusión del culto joviano capitolino en Hispania es demostrada gracias a las fuentes epigráficas. Sin embargo, es atrevido decir que el culto a Júpiter capitolino no pudo estar muy extendido en las demarcaciones. En las regiones en las cuales el ejército y el dispositivo administrativo tienen más influencia, se difundió en mayor medida el culto al dios. En Hispania, Júpiter Óptimo Máximo y las deidades del Capitolio se extendieron gracias a la administración pública, y ya que los regimientos militares tuvieron una gran presencia en las zonas donde la romanización estaba poco desarrollada⁴⁷. Concretamente, en la *Hispania citerior* el culto a la trinidad capitolina fue la destinataria de devoción pública proveniente del gobernador de esta provincia desde *Tarraco*⁴⁸.

Ya desde época de la monarquía romana, el culto a Júpiter Óptimo Máximo se venía realizando junto a Juno Regina y Minerva, lo que es más conocido como la Tríada Capitolina, por ser venerados en el monte Quirinal, que más tarde se trasladaría al Capitolio⁴⁹. Pero en Hispania, este culto a las tres divinidades en conjunto se realizaba poco. Se puede ver cómo en mayor medida se encuentra el culto a Júpiter Óptimo

35 Pierre Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana* (Ediciones Paidós Ibérica, 2010), 299.

36 Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, 300.

37 Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, 300.

38 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 8.

39 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 12.

40 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 12.

41 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 48.

42 Alberto Bernabé Pajares, trad., *Himnos Homéricos. La Batrocomiomaquia*, Biblioteca Clásica Gredos (Gredos, 1978), 271.

43 Carlos Schrader, trad., *Heródoto. Historia. Libro VII, Polimnia*, Biblioteca Clásica Gredos 82 (Gredos, 1985), 322.

44 El texto clásico griego es tomado de Perseus Project. The Perseus Digital Library. Dirección URL: <http://www.perseus.tufts.edu/>.

45 H. Hom. XXIII, 1.

46 Bernabé Pajares, *Himnos Homéricos. La Batrocomiomaquia*, 274.

47 Romero Pérez, «El culto a Júpiter Optimo Máximo en el conventus emeritensis», 37.

48 Bohigas Roldán y Abásolo Álvarez, «Júpiter Óptimo Máximo», 414.

49 Romero Pérez, «El culto a Júpiter Optimo Máximo en el conventus emeritensis», 36.

Máximo, a veces en pareja junto con Juno Regina⁵⁰.

Un rito conocido que practicaba el Estado romano era el *augurium salutis*. Dicho rito consistía en que los *augures*, sacerdotes romanos, mediante la observación de las aves y de cánticos como la *precatio maxima* o la *precatio*, veían si tenían la aceptación de Júpiter mediante el vuelo de las aves. Ese vuelo es interpretado por los augures que se lo comunican a los *pretore*s de Roma para que entonen la *precatio maxima* de nuevo con el fin de que el pueblo romano sea objetivo de la fortaleza y la bonanza. Este rito no se celebraba si el Estado romano estaba en litigio o tenía algún conflicto a la vista⁵¹.

3.1. Júpiter Optimo Máximo

Júpiter Optimo Máximo es, entre los diferentes cultos que tiene Júpiter, el más popular. Se le rendía culto en Roma en el Monte Capitolio, junto a las otras dos integrantes de la Tríada Capitolina, pero antes se le adoraba en el Monte Quirinal⁵². El testimonio de que el santuario más importante en el cual se veneraba al dios era la cima Capitolina lo aporta Tito Livio, detallando que ese culto proviene desde tiempos monárquicos⁵³. Por la mitología que lo rodea, por la ubicación en la que se halla y por la adoración a la principal deidad de los romanos con el tratamiento de *Optimus Maximus*, se le consideraría como uno de los “centros del mundo” romano⁵⁴.

En los inicios imperiales de Roma, ciertos emperadores, Augusto y Vespasiano, en su política de encumbrarse en el gobierno como emperadores del territorio romano se identificaban y se atribuían similitudes a Júpiter. Hasta tal punto llegaría ese deseo de querer endiosarse que, durante las diversas destrucciones del templo joviano, entendidas como el abandono del dios hacia los humanos, Augusto y Vespasiano simbólicamente, lo reconstruirían numerosos veces este templo, denotando la reconciliación entre mortales y la divinidad, con los dos emperadores como intermediarios⁵⁵. Esta propaganda

se verá aupada por lo que se menciona como los *prodigia*, episodios fantásticos o narraciones maravillosas en los que se muestra al dios o a elementos que lo relacionan en situaciones poco verosímiles⁵⁶.

Los *prodigia*, la iconografía y la voluntad divina tendrán el fin de justificar la posición privilegiada del emperador. Algunos de los *prodigia* más famosos de Júpiter se enmarcarán en la vida de los emperadores, realzando la figura de la divinidad y uniéndola con la suya. Además, al emperador se le verá como un elegido divino, en algunas ocasiones a través de la comunicación onírica, es decir a través de los sueños, sobre todo en los momentos crudos de la sociedad romana: los enfrentamientos civiles, la inestabilidad, la decadencia, etc., que se “solventarán” con los periodos de *pax deorum* iniciados por los emperadores que inician las dinastías Julio Claudia y Flavia. Esta *pax deorum* otorgada e instaurada por el emperador como intermediario de la divinidad dará esperanzas al pueblo romano socavado por las diversas guerras civiles e incertidumbre social y política⁵⁷.

El águila es un símbolo que está relacionado tanto con la deidad como con el concepto de poder, puesto que Júpiter es la encarnación de la autoridad castrense, la patria, el gobierno, etc.⁵⁸. Este animal tiene la costumbre, simbólicamente hablando, de llevar en su pico una gran cantidad de rayos, una variante del símbolo de la divinidad pero que de igual forma alude a este, considerando al águila como su acompañante o sirviente⁵⁹. Ciertas acuñaciones anteriores a la época de Augusto muestran al animal llevando en su pico una cantidad de rayos, una variante del símbolo de la divinidad, pero que alude de igual forma a este. Asimismo, mencionado ya, el rayo es otro símbolo más representativo de Júpiter y de sus advocaciones, que, aparte de ser llevados en el pico del águila, puede aparecer en forma de haz dotado con alas, en la misma forma portado por el propio dios, etc.⁶⁰.

50 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 51.

51 Diego Escámez de Vera, «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda augustea», en *Los lugares de la historia*, Asociación de Jóvenes Historiadores, ed. José Manuel Aldea Celada et al. (Salamanca, 2013), 957.

52 Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, 299.

53 Hipólito-Benjamín Riesco Álvarez, «El Capitolio y el templo de Júpiter Capitolino: un posible centro del mundo en Roma», *Estudios Humanísticos. Filología*, *Estudios humanísticos. Filología*, n.º 13 (1991): 11.

54 Riesco Álvarez, «El Capitolio y el templo de Júpiter Capitolino», 18-19.

55 Diego Escámez de Vera, «Júpiter Óptimo Máximo en la

propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos», *Antesteria: Debates de Historia Antigua*, n.º 3 (2014): 190-92.

56 Escámez de Vera, «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda augustea», 952.

57 Escámez de Vera, «Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos», 191-201.

58 Nicolás Fernando Llantén Quiroz y Nicolás Eduardo Penna Órdenes, «La jupiterización de los signa militaria: cambios simbólicos en la estructura socio-militar romana», *Nova Tellus: Anuario Del Centro de Estudios Clásicos*, *Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásicos* 2, n.º 37 (2019): 87.

59 Llantén Quiroz y Penna Órdenes, «La jupiterización de los signa militaria», 91.

60 Escámez de Vera, «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la

Con motivo de la propaganda imperial de Augusto, Vespasiano y de los diferentes mencionados *prodigia*, se añadiría a la lista de símbolos o rasgos divinos de Júpiter la encina, tanto en su estado natural como en forma de corona. Esta corona, llamada *corona civica* era una condecoración realizada con encina en el periodo republicano emparentada con Júpiter, relacionado con el combate, y más tarde, en el periodo imperial se la asociará con la defensa del Estado. El roble entra en esta lista y la corona que se realiza con el mismo es marca idéntica del dios capitolino, puesto que solo estaba reservada y consagrada a la deidad. Esta corona, entre muchos significados, se concedía a militares romanos como un gran honor por los servicios a la ciudadanía, por la salvación de ciudadanos frente a los adversarios⁶¹. De igual forma, con motivo de otro maravilloso *prodigium* que nos narra Suetonio de la vida de Livia y Augusto, el famoso laurel sería un emblema de la deidad y sería utilizado para la coronación de los futuros emperadores, a raíz de que, prodigiosamente, un águila le soltaría cerca de la mujer del *princeps* una gallina en cuyo pico sostenía una rama de ese árbol, el cual plantaría y crecería robusto⁶². Vespasiano también usará esta planta como señal de que el reinado de Nerón es ilegítimo, y que la deidad lo designaba como sucesor y verdadero gobernante de Roma⁶³.

En la epigrafía, siendo la deidad suprema y la figura principal de culto que se introduce en las recientemente creadas *cives*, introducida en sus panteones locales, representando al Estado romano y al Imperio, Júpiter Optimo Máximo tradicionalmente se encontrará de esta forma abreviado: *I O M*⁶⁴. Es reseñable decir que el destacamento de la *Legión VII Gémina* en León construyó altares dedicados a esta divinidad, lo que nos informa que las avanzadillas tenían sus propias divinidades recurrentes y protectoras. Entre ellas esta advocación de Júpiter⁶⁵.

Ya con esa abreviatura se puede enlazar toda esta simbología y el dios que hemos explicado con el primer altar romano estudiado en el artículo (Fig. 1).

propaganda augústea», 954-68.

61 Helena Gozalbes García, «La corona cívica en la moneda provincial de la Hispania romana», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua, Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n.º 28 (2015): 81-83.

62 Santiago Montero Herrero, «Livia y la adivinación inductiva», *Polis: Revista de Ideas y Formas Políticas de La Antigüedad, Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, n.º 6 (1994): 260-63.

63 Escámez de Vera, «Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos», 201-2.

64 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 58.

65 Mangas Manjarrés, «La religión en la Hispania romana», 16.

3.2. Júpiter Candamio o Cantabricus

Hay que presentar ahora otra variante del dios capitolino, Júpiter *Candamio* o *Cantabricus*. El origen de los epítetos *candamio* y *cantabricus* son los siguientes:

Candamio es un epíteto usual en el ámbito de la Galia romana, con relación a la alta orografía. En base a ciertas inscripciones, hace mención al monte Candanedo, en León, o al monte Cilda, en Palencia. Dependiendo del lugar, se puede ver también con los siguientes calificativos: *Iuppiter Candiedo* o *Iuppiter deus Candamius*. No solo hay que quedarse con estos apelativos, sino que otras divinidades lugareñas como *Taranis*, *Reve* o *Salamati*, que acompañando a diversos epítetos en las zonas del norte de España como es *Laraucus*, hacen alusión al Júpiter romano. *Larauco*, por ejemplo, alude al monte Larauco, en Portugal. Esto está basado en que diversas inscripciones están dedicadas a esos teónimos. J. C. Olivares reafirma que tanto *Reve* como *Salamati* son los apelativos de figuras de culto importantes en comunidades locales del norte hispano y que estarían relacionados con las montañas y las cumbres, atributos en los que coinciden *Jove* y *Taranis*⁶⁶.

Moneo Crespo, en su tesis, teoriza acerca de que este apelativo sería fruto de la sincretización de las anteriores divinidades u otras indígenas con el dios principal romano. Gracias a esto, haciendo comparación de inscripciones en su trabajo, reafirma la hipótesis de que existieran veneraciones regionales que habrían adoptado a Júpiter en sus cultos o que lo asimilaron por semejanza con sus propios dioses por los elementos que tiene en común: los montes, la bóveda celeste, etc.⁶⁷.

Por otra parte, el apelativo *cantabricus* tiene presencia en el norte de la Hispania romana, en la zona astur y cántabra, pero seguía asociado a la divinidad gala *Taranis*, como el otro sobrenombre. Sus símbolos son el cielo, el rayo, las montañas, etc. La punta de flecha, por semejanza al rayo, podría ser otra insignia de este dios, pues como nos dice J. Caro Baroja, al tener semejanza, los nativos prerromanos del norte los asociarían a la deidad del cielo, ejemplificado en varias inscripciones como las de Lombera. Estos atributos son los que hacen que se lo identifique con el Júpiter latino. De igual forma se encuentra, en el norte de Hispania y en la Galia, los símbolos que lo representaban sincretizado con Júpiter: la rueda, la

66 Blázquez Martínez, «Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I», 270-72.

67 Moneo Crespo, «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania», 72-73.

rosácea y la flor hexapétala⁶⁸.

Con relación a la deidad indígena y sus emblemas, se piensa que el cielo era la región de los muertos para los hispanos indoeuropeos, con lo cual ya estamos atribuyéndole un carácter astral y de ultratumba. J. M. Blázquez, sin mencionar a *Taranis*, expone que esos signos hacen referencia al cielo, al mundo de los difuntos, al Sol y a Júpiter, sobre todo en las regiones lusitanas y tarraconenses⁶⁹.

Y E. Rivas Arévalo confirma que la rosa hexapétala es un signo que lo encarna, citándolo textualmente:

“(...) un elemento de espiritualidad, parte de la iconografía solar; un ideograma astral, de naturaleza religiosa que hace referencia a la luz eterna de Dios, al acompañamiento funerario como símbolo de reencarnación (...)”⁷⁰

De esto es deducible que, una vez sincretizado el dios indígena junto con el romano y añadirle los epítetos *candamio* y *cantabricus*, Júpiter no solo tendría vínculo con el rayo y el cielo, sino con el mundo de los muertos y con lo astral en este ámbito hispano.

Otros apodos conectados a ese sobrenombre podrían ser también el de *cantaber* o *cantabrorum*, calificativos que harían alusión a la actual Cantabria y a una devoción de las legiones romanas. Sin embargo, esta afirmación antigua es muy discutida. Supuestamente el *Iovis cantaber* o *cantabrorum*, Júpiter *cantaber* o *cantabrorum* tiene su fundamento en un tipo de moneda romana del siglo III d.C., en cuyo reverso esta estampada la abreviación IO CANTAB, que aludiría a este tipo de Júpiter acompañado de su propia representación. Hallada en Panonia este tipo de *antoniniani* por motivos propagandísticos de Galieno nos daría la idea de que ese tal *Iovis cantaber* o *cantabrorum* y su culto, viajaría hasta el centro de Europa con los soldados romanos desde tierras hispanas hasta tierras danubianas. Autores como González Echegaray defienden que esta adoración si existió y pone como evidencia, aparte de la moneda ya referida, una pequeña imagen de bronce encontrada en Palencia y con similitudes al dios capitolino que tendría relación con otra que el emperador Augusto ofrendaría en la colina Capitolina a Júpiter *Tonans*. De esta idea y su discurso se valdría J. M. Blázquez para reafirmar la realidad del dios y ligarlo al adjetivo prerromano que

estamos tratando, *Candamus*, *Candamio*⁷¹.

Pese a todo, las fuentes no afianzan todos esos planteamientos. Otra hipótesis que se baraja para dar sentido a la abreviación de IO CANTAB es la que la entronca con una táctica militar de la cabalgadura de Roma, el *cantabricus*, que sería usada por la caballería cántabra. Esta teoría estaría respaldada por la representación de Galieno en una moneda del tesorillo de Konim, donde aparecía el emperador ataviado con una armadura, y en ella la efigie de un jinete en cuya mano tendría una lanza. Este emperador sería un coordinador de la caballería romana. Pero esta conjetura podría ser igualmente poco probable, pues se teoriza de que el termino CANTAB podría apuntar al *cantabrum*, una insignia utilizada por los ejércitos de Roma, según G. Heuten en 1937, ya que frecuentemente los militares adoraban a los estandartes y les dedicaban en varias ocasiones inscripciones y al *genius* que en ellos habitaba. Esto daría como explicación que la moneda va dedicada a un Júpiter bélico, no a uno cántabro como se especulaba, y por ende a las huestes romanas del momento, reconociendo Galieno a estas por su prestancia desde el 253 d.C. hasta el 262 d.C. Aun con las especulaciones expuestas, no se puede confirmar ninguna de ellas, salvo decir que tiene mayor verosimilitud a esta última⁷².

4. Conclusiones

La importancia del antiguo emplazamiento romano de Begastri, hoy territorio murciano, nos lo evidencian los restos ibéricos que atestiguan la presencia prerromana y sus huellas comerciales, y en mayor grado, a partir del siglo II d.C., la población hispanorromana y el entramado romano que bautizan el yacimiento. En esta localidad se instauraría y urbanizaría el sitio, tanto cultural, administrativa como monumentalmente, que le daría cierta significación como municipio en el *Cabezo de Roenas*⁷³.

Si tomáramos como referentes las primeras fechas que hemos visto anteriormente de cada uno de los altares y sus dedicaciones, sumado al elemento de la flor hexapétala en uno de ellos, ¿qué conclusión podemos sacar si tenemos en cuenta el factor de la romanización junto con las dos facetas del dios Júpiter?

68 Eduardo Peralta Labrador, «Estelas Discoideas de Cantabria», en *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Ediciones Istmo, ed. Eugeniusz Frankowski, Patrimonios Culturales de las Españas 3 (Madrid, 1989), 434-36.

69 José María Blázquez Martínez, *Religiones Prerromanas* (Cristiandad, 1983), 265-69.

70 Ernesto Rivas Arévalo, «La Roseta Hexapétala y la Cruz Solar en Ilobasco», *Revista de muestología Kóot*, n.º 8 (2017): 29.

71 Ramón Teja Casuso, «¿Existió un Júpiter cántabro? En torno a la enigmática expresión IO CANTAB de una moneda de Galieno», *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 407-8.

72 Casuso, «¿Existió un Júpiter cántabro?», 409-10.

73 Gregorio García Herrero y Anselmo J. Sánchez Ferra, «Iberos, romanos, godos y bizantinos: el marco histórico de Begastri», *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 31-32.

Algo que ya se ha mencionado antes: la romanización no se dio en todos los lugares de la misma forma ni a un mismo nivel, además de que, de nuevo, no es un proceso eliminador del anterior poso cultural: el indígena ibérico o prerromano.

Pero, ¿qué se puede deducir de esa idea si se da en un lugar en concreto, como es el caso de Begastri? ¿Y si este concepto se da al revés, es decir, si un elemento *romanizante* se presenta antes que uno ya romanizado?

La romanización en Begastri es atestiguada por las numerosas pruebas epigráficas que constatan la propia existencia de la ciudad, puesto que no aparece citada esta en las fuentes literarias hasta ya época visigoda. Analizando los diferentes epígrafes de la localidad, el espacio temporal que abarca el corpus epigráfico es desde el siglo I al VI d.C., dando a entender la perpetuidad del municipio⁷⁴.

En este caso, el altar *romanizante* es el que nombra a la *Res Publica Begastrense* (Fig. 1), fechado a principios del siglo I d.C. y se encuadra antes que el otro. Luego tenemos el elemento romanizado, el altar que tiene la rosa hexapétala (Fig. 3), fechado aproximadamente entre el siglo I y el II d.C., que lanza la siguiente pregunta: ¿cómo un culto tan lejano, desde la zona cántabra, astur y gala ha podido llegar hasta casi el otro extremo peninsular, al suroeste de Hispania?

Hasta la fecha, y del mismo modo que el descubrimiento del altar, es un misterio. Aunque podríamos conjeturar cierto aspecto, ya que si toda la antigua Roma, inclusive todas sus colonias, conquistas y expansiones, formaban un todo y estaban conectadas en una única República y un único Imperio⁷⁵, no es difícil pensar que el culto del *Júpiter Cantabricus* o del *Júpiter Candamio* haya viajado hasta tierras murcianas. Igualmente se podría suponer que ese culto, antes de la llegada de Roma a tierras ibéricas, estuviese instaurado o fuese adorado *Reve*, *Taranis*, *Salamati*, o cualquier otro dios que tenga atributos parecidos a los del dios Capitolino.

Para concluir, y redundando en la cuestión de nuevo principal, ¿cómo es posible que se dé un *arula* romana, dedicada a Júpiter Óptimo Máximo y que contenga a su vez un elemento indígena ibérico en tiempos en los que la romanización, supuestamente, ya estaba bastante asentada en suelo hispano? Muy sencillo, gracias al sincretismo religioso romano y a que, de nuevo, la romanización, no es una “fase” destructiva, conviven,

en mayoría romana, varias divinidades en una, y varios cultos agrupados y aunados en uno solo, el romano.

En cuanto a las preguntas retóricas de antes, en algún momento del tiempo, se espera que las futuras campañas de excavación o intervenciones den respuestas más esclarecedoras a las cuestiones acerca de siglos pasados de la arcaica Roma, de sus posesiones, de sus colonias, de las culturas que había antes que ella y de los restos del antiguo Begastri. Mientras tanto, sólo queda hipotetizar sobre quién podría haber encargado esa ara con la rosa hexapétala, con qué fin, cómo pudo llegar esa deidad sincretizada o ese culto de la misma con el Júpiter Capitolino hasta el Begastri romano, por qué aparece esa sincretización con ese tiempo de diferencia cuando ya estaba muy asentada la romanización y si fuese simplemente un mero adorno y no tuviera un significado en concreto salvo para decorar.

Bibliografía

- Belda Navarro, Cristóbal. *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- Bendala Galán, Manuel. «Hispania y la “romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?» *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, n.º 59 (2006): 289-92.
- Bernabé Pajares, Alberto, trad. *Himnos Homéricos. La Batrocomiomaquia*. Biblioteca Clásica Gredos. Gredos, 1978.
- Blánquez, Agustín, ed. *Diccionario latino-español*. Octubre de 2012. Gredos, 2012.
- Blázquez Martínez, José María. *Religiones Prerromanas*. Cristiandad, 1983.
- Blázquez Martínez, José María. «Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I». *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, n.º 9 (2004): 247-79.
- Bohigas Roldán, Ramón, y José Antonio Abásolo Álvarez. «Júpiter Óptimo Máximo: ¿feliz en Cantabria?» Sautuola: Revista Del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola. *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 411-22.
- Casuso, Ramón Teja. «¿Existió un Júpiter cántabro? En torno a la enigmática expresión IO CANTAB de una moneda de Galieno». *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, n.º 6 (1999): 407-10.
- Duplá Ansuátegui, Antonio. «La “Constitución Romana” como mecanismo de inclusión y exclusión». *Studia Historica. Historia Antigua. Studia historica. Historia antigua*, n.º 26 (2008): 21-38.

⁷⁴ Espugla Corbalán et al., «Epigrafía de Begastri», 45-48.

⁷⁵ Antonio Duplá Ansuátegui, «La “Constitución Romana” como mecanismo de inclusión y exclusión», *Studia Historica. Historia Antigua, Studia historica. Historia antigua*, n.º 26 (2008): 23-24.

- Escámez de Vera, Diego. «El templo de Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda augústea». En *Los lugares de la historia*, Asociación de Jóvenes Historiadores, editado por José Manuel Aldea Celada, Carmen López San Segundo, Paula Ortega Martínez, María De los Reyes de Soto García, y Francisco José Vicente Santos. Salamanca, 2013.
- Escámez de Vera, Diego. «Júpiter Óptimo Máximo en la propaganda de Augusto y Vespasiano: Justificación religiosa de dos fundadores dinásticos». *Antesteria: Debates de Historia Antigua*, n.º 3 (2014): 189-207.
- Espugla Corbalán, Xavier, Marc Mayer Olivé, y Mónica Miró Vinaixa. «Epigrafía de Begastri». *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 45-87.
- Fernández Ochoa, Carmen, y Alfonso Caballero Klink. «Nuevo Testimonio del culto a Júpiter en Hispania. El ara encontrada en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, n.º 7-8, 1980-81 (1981 de 1980): 169-72.
- Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano. *Deitania y su Catedral episcopal de Begastri*. Fortanet, 1879.
- Gamer, Gustav. *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*. Vol. 12. Mainz am Rhein, 1989.
- García Herrero, Gregorio, y Anselmo J. Sánchez Ferra. «Iberos, romanos, godos y bizantinos: el marco histórico de Begastri». *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 31-26.
- García Jiménez, M^a Inmaculada. «Nuevas inscripciones latinas de Murcia». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, n.º 2 (1986): 131-38.
- González Blanco, Antonio, y José Antonio Molina Gómez. «Excavaciones en el Cabezo Roenas, Begastri 2006 (Cehegín)». *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia I* (2007): 187-89.
- Gozalbes García, Helena. «La corona cívica en la moneda provincial de la Hispania romana». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua. Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n.º 28 (2015): 75-96.
- Grimal, Pierre. *Diccionario de mitología griega y romana*. Ediciones Paidós Ibérica, 2010.
- Llantén Quiroz, Nicolás Fernando, y Nicolás Eduardo Penna Órdenes. «La jupiterización de los signa militar: cambios simbólicos en la estructura socio-militar romana». *Nova Tellus: Anuario Del Centro de Estudios Clásicos. Nova tellus: Anuario del Centro de Estudios Clásicos 2*, n.º 37 (2019): 85-105.
- López Bermúdez, Francisco. «Begastri». *Antigüedad y cristianismo: Revista de Estudios sobre Antigüedad Tardía*, n.º 1 (1984): 27-29.
- Mangas Manjarrés, Julio. «La religión en la Hispania romana». *De Medio Aevo* 8, n.º 2 (2015): 1-24.
- Moneo Crespo, Aitor. «Entre religión y política: El culto de Júpiter en Hispania». Universidad del País Vasco, 2016.
- Montero Herrero, Santiago. «Livia y la adivinación inductiva». *Polis: Revista de Ideas y Formas Políticas de La Antigüedad. Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, n.º 6 (1994): 255-67.
- Muñoz Amibilia, Ana María. «El poblamiento antiguo en la provincia de Murcia». *Cuadernos de Historia*, 1983, 1-18.
- Ortiz de Zárate, Santos Crespo. «Sacerdotes y sacerdocio en las religiones indoeuropeas de Hispania prerromana y romana». *Ilu. Revista de ciencias de las Religiones*, n.º 2 (1997): 17-37.
- Peralta Labrador, Eduardo. «Estelas Discoideas de Cantabria». En *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Ediciones Istmo, editado por Eugeniusz Frankowski. Patrimonios Culturales de las Españas 3. Madrid, 1989.
- Perseus Project. The Perseus Digital Library, [en línea] Tufts University. Dirección URL: <http://www.perseus.tufts.edu>. [Consulta: 9 mayo 2025].
- Riesco Álvarez, Hipólito-Benjamín. «El Capitolio y el templo de Júpiter Capitolino: un posible centro del mundo en Roma». *Estudios Humanísticos. Filología. Estudios humanísticos. Filología*, n.º 13 (1991): 11-19.
- Rivas Arévalo, Ernesto. «La Roseta Hexapétala y la Cruz Solar en Ilobasco». *Revista de muestología Kóot*, n.º 8 (2017): 25-32.
- Romero Pérez, Antonio. «El culto a Júpiter Optimo Máximo en el conventus emeritensis». *Studia historica. Hispania antiqua*, n.º 12 (1994): 35-50.
- Schrader, Carlos, trad. *Heródoto. Historia. Libro VII, Polimnia*. Biblioteca Clásica Gredos 82. Gredos, 1985.
- Vázquez Hoys, Ana María. «El culto a Júpiter en Hispania». *Cuadernos de filología clásica*, n.º 18 (1983): 83-216.
- Yelo Templado, Antonio. «La ciudad episcopal de Begastri». *Anales de la Universidad de Murcia XXX-VII*, n.º 1-2 (1980): 3-12.

